

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En los autos caratulados: "CONTRERAS, JUAN CARLOS ALBERTO s/Quiebra" (Expte. 648/08), de trámite ante el Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2º Nominación, el Sr. Juez ha dispuesto: Santa Fe, 27 de Abril de 2010. Por evacuada la vista ordenada al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Por presentado Proyecto de Distribución Final en los términos del Art. 218 de la L.C.Q. Publíquense Edictos por el término de ley de conformidad a lo dispuesto en dicha normativa. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez), Dra. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 100381 May. 14 May. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe (San Jerónimo N° 1551 - Planta Baja) en autos MONZÓN, BEATRIZ IMELDA s/Quiebra; Expte. N° 332/10, se hace saber: 1) Que se ha señalado el día 21 de mayo de 2.010, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura; 2) Que se fijo los días 07 de Julio de 2010 y 06 de Septiembre de 2010 para la presentación de los informes individual y general respectivamente; 3) Que el Sindico designado C.P.N. Julio Alberto Esposito ha aceptado el cargo, constituyendo domicilio especial, para los asuntos que se tramitan en estos autos en Avda. Gral. Paz N° 5605 -planta alta- de esta ciudad de Santa Fe, fijando durante el periodo de verificación tempestiva de los créditos y hasta la presentación de los informes individuales de los créditos (art. 35 Ley 24.522), el horario de 12 hs. a 18 hs. en días hábiles judiciales para la atención al público. Lo que se publica a los fines establecidos en el art. 89 de la Ley 24.522. Santa Fe, 4 de Mayo de 2010. Silvia Zabala de la Torre, secretaria.

S/C 100080 May. 14 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: CASTILLO, GRACIELA GUADALUPE s/Quiebra, Expte. N° 133; Año 2010, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Graciela Guadalupe Castillo, argentina, D.N.I. N° 29.142.297; mayor de edad, empleada; domiciliada realmente en calle Caferata 8393 y constituyendo domicilio legal en calle General Paz 5253, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 28 de Junio de 2010. Fdo. Dr. Buzzani (Juez) - Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 4 de Mayo de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 100069 May. 14 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: GRECO, RUBÉN s/Quiebra, Expte. Nº 951; Año 2009, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Rubén Oscar Greco, apellido materno Ríos, argentino, casado, D.N.I. Nº 20.725.484; mayor de edad, empleado; domiciliado realmente en calle Gutiérrez 1384 P.A. y constituyendo domicilio legal en calle Suipacha 2885, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 23 de Junio de 2010. Fdo.: Dr. Buzzani (Juez) - Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 4 de Mayo de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 100071 May. 14 May. 20

En fecha 23 de Abril de 2009, el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Elio Álvarez, en los autos caratulados: CABAÑA LUIS HORACIO s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 393 - Año 2009, ha resuelto lo siguiente: "... 1) Determinar que el período de exclusividad previsto en el Art. 43. de la LCQ vencerá el 04/06/2010 y en consecuencia fijar el día y 27/05/2010 a las 10 hs. para la audiencia informativa (Art. 45 LCQ) en sala de Público despacho con la prevención de realizarse con los acreedores que concurrieran. 2) Publíquense edictos durante 5 días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, informe lo normado en Art. 89 Ley 24.522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los principales y el legajo previsto por el Art. 279 LCQ.

S/C 100075 May. 14 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en autos caratulados: FRANCO, CELIA RAMONA s/Quiebra Expte. Nº 1423/2006, a los fines previstos por el art. 218 L.C.Q. se ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución final y se han regulado los honorarios profesionales: Secretario. Santa Fe, 05 de Mayo de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 100091 May. 14 May. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de la Tercera Nominación, Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, se declara rebelde al demandado Sr. Juan Manuel Seage en el Expte. Nº 1305/2009 CHIARAVIGLIO, RUBÉN OSCAR c/SEAGE, JUAN MANUEL - ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A s/Daños y perjuicios. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Abril de 2010. Santa Fe, 08 de Abril de 2010. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde al

demandado. Notifíquese. Fdo. Dr. Canteros, Juez - Dr. López, Secretario. Aníbal M. López, secretario.

§ 11 100087 May. 14 May. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: APPIANI, PATRICIA GUADALUPE y APPIANI, CLAUDIO ALBERTO c/JASSON, Emilio y/u Otros y Otros s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 113, Año 2010, se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho a los Sres. Emilio Jassón, Máxima Dolores Livia Jassón, Adriana Beatriz Jassón y/o sus herederos y/o a quienes se consideren con derechos o resultaren jurídicamente responsables sobre el bien inmueble que pretende usucapirse, el que se encuentra ubicado en calle J. R. Aldao S/N (Manzana 4058) de la localidad de Recreo, Dpto. La Capital de la Pcia. de Santa Fe, a los fines comparezcan a tomar intervención en la causa de referencia dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y según la Acordada vigente. Santa Fe, 4 de Mayo de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 11 100108 May. 14 May. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos: CARRERAS, ELISEO s/Quiebra, Expte. N° 170/2010, ha sido designado Síndico la C.P.N. María Inés Margherit, con domicilio en calle Iturraspe 2214 de esta ciudad. La síndico atiende de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 hs. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 100095 May. 14 May. 20

Por estar así ordenado en los autos caratulados: CARDOZO, HÉCTOR CARMELO s/Quiebra, Expte. N° 1485/2006, que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, y conforme lo prescripto por el 3° párr. Art. 218 Ley N° 24.522, se hace saber que en los autos de referencia ha sido puesto de manifiesto por el término de 10 días hábiles, el Informe Final presentado por la Sindicatura en fecha 18/12/2009. Proyecto de Distribución: I) Créditos Privilegiados: 1) Honorarios Sindicatura \$ 4.294,25, 2) Aportes C.P.C.E. \$ 429,43, 3) Honorarios Apoderado \$ 1.073,56, 4) Aportes C.F.A.P. \$ 139,56, 5) A.P.I. Santa Fe \$ 3.- más \$ 225.-; y II) Créditos Quirografarios (a prorrata): 1) A.P.I. Santa Fe \$ 91,92, 2) Asoc. Trabajadores Estado Mutual \$ 105,74, 3) HSBC Bank Argentina S.A. \$ 3.015,31; 4) Nuevo Banco de Santa Fe S.A. \$ 3.672,81 y 5) Asociac. Mutual Gral. San Martín \$ 463,55. Total a Distribuir: \$ 13.514,13.- Asimismo se informa que el fallido posee C.U.I.L. M° 20-14556421-3. Santa Fe, 03 de Mayo de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 100135 May. 14 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llana y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NOEL JAVIER FLORITO, L.E. N° 6.330.509, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: FLORITO NOEL JAVIER s/SUCESORIO, Expte. N° 687/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el lugar designado por la Corte Suprema de Santa Fe. Fdo. Dra. Elsa Rita Monella, Juez; Jorge Alberto Gómez, secretario. Santa Fe, 04 de Mayo de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 100085 May. 14 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LEONTINA ISABEL GIUDICI, D.N.I. F 0.749.194, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Abril de 2010.- Dr. Celli (Juez), Dra. Marín (Secretaria). Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 100076 May. 14 May. 31

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la Primera Circunscripción Judicial, ciudad de Santa Fe, Dr. Roberto Dellamónica, en autos caratulados: FALCO, HEDELGARDO MARÍA JUAN s/Sucesorio, Expte. N° 378 - Año 2010, se cita, llama y emplaza a todos los acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Don Hedelgado María Juan Falco, L.E. 2.397.876, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 12 de Abril de 2010. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Notifíquese. Fdo.: Dr. Roberto Dellamónica (Juez), Dr. Néstor A. Tosolini (Secretario). Expte. N° 378/2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 100077 May. 14 May. 31

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: MATILLER, JORGE ENRIQUE s/Sucesorio, Expte. N° 175/2010), tramitados por el Defensor General Civil N° 2, ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE ENRIQUE MATILLER, documento de identidad N° M 5.068.209, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Guayán, Secretarias. Santa Fe, Abril de 2010.

S/C 100066 May. 14 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: RAIMONDA, WALTER RAMÓN s/Sucesorio, Expte. N° 383, Año 2.010; se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Walter Ramón Raimonda, L.E. N° 6.236.467, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. María del Huerto Guayán; Secretaria. Santa Fe, 5 de Mayo de 2010. María del Huerto Guayán,

secretaria.

§ 15 100084 May. 14 May. 31

En los autos caratulados TROISI, CARMELO VICTORIO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1378 - Año 2009, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carmelo Victorio Troisi, D.N.I. Nº 6.224.711, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Se publica por el término de ley. Secretaria, Santa Fe, 17 de Marzo de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 100096 May. 14 May. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Srta. Margarita Ángela Dakbellay - MI 2.839.349, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: DARBELLAY, MARGARITA ÁNGELA s/Sucesorio, Expte. Nº 305 Año 2010, de trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nº 3. Santa Fe, 28 de Abril de 2010. María Inés Ascúa de Leonowiec, prosecretaria

§ 15 100058 May. 14 May. 31

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DARDO ANIBAL FIGUEROA (L.E. 6.943.057), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en su juicio sucesorio, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en su juicio sucesorio. Edictos: BOLETIN OFICIAL y conforme Acordada de la C.S.J.S.F. Santa Fe, 07 de Mayo de 2010. Viviana E. Marín, secretario/a. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 100078 May. 14 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: JARA, ZACARÍAS s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1453, Año 2007 y su acumulado JARA, ZACARÍAS y JARA, MARÍA LUISA TRONCÓSO DE s/Sucesorio, Expte. 583, Año 1984, se cita, llama y emplaza a los herederos de doña Mercedes Fernández, L.C. 2.837.886, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y conforme el acuerdo ordinario del 07/02/96, acta Nº 3. Santa Fe, 4 de Mayo de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 100107 May. 14 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: DURÉ, ENRIQUE DANIEL s/Sucesorio, (Expte. N° 226/2010), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Sr. Enrique Daniel Duré, L.E. 6.250.218, fallecido en fecha 10 de Marzo de 2005, en la localidad de Nelson, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y por este medio. Santa Fe, de Abril de 2010. Dra. Aylagas (Jueza) y Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 100088 May. 14 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BENITEZ, PABLO LUIS s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 336 - Año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia del causante Pablo Luis Benítez, L.E. N° 6.307.574, para que comparezcan a hacer valerlos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 28 de Abril de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 100099 May. 14 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROCA, ANGELA MARIA ELENA, L.C. 1.049.699, Expte. N° 329/10, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 30 de Abril de 2010. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 100063 May. 14 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados DE BERNARDEZ, JULIAN ANTONIO s/Sucesorio; Expte. N° 82 - Año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Julián Antonio Esteban De Bernárdez L.E. N° 2.393.521, argentino, casado, con último domicilio en calle Laprida 4318 de esta ciudad de Santa Fe, fallecido en fecha 18/09/2005, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Abril del año 2010. Nestor A. Tosolini, secretario.

§ 15 100083 May. 14 May. 31

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge (S.F.), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HUGO RAMON MINARDI, D.N.I. N° 6.597.616, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 6 de Mayo de 2010. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$ 18 100100 May. 14 May. 31

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral Única Secretaria de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: RUIZ JUAN LUIS y Otra s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 137 - Año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Juan Luis Ruiz y de Teresa Margarita Martina, L.E. N° 6.288.818 y L.C. N° 4.101.188, respectivamente, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 21 de Abril de 2010. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 100065 May. 15 May. 31

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2° Nominación de Rafaela (SF), en autos: WALTER NICOLÁS ALEJANDRO s/Declaratoria de Herederos y Juicio Sucesorio, Expte. N° 417/2010, se cita, llama y emplaza a los legatarios, acreedores y/o herederos del causante Nicolás Alejandro Walter, D.N.I. N° 29.525.714, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio abierto a solicitud de la Dra. Florencia Tessio, publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 7 de Mayo de 2010. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15 100072 May. 14 May. 31

Por disposición de la Dra. Susana Rebudengo, Juez del Juzgado de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), en los autos: Expte. N° 315/2010 - BOTTA, HILARIO BARTOLO s/Declaratoria de Herederos, se

cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de Hilario Bartolo Botta, para que comparezcan a tomar intervención en dicho autos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 30 de Abril de 2010. Carlos Molinari, secretario.

§ 15 100064 May. 14 May. 31

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 2º Nominación de Reconquista Dr. Carlos M. Agustini, se hace saber que en los autos CENTURIÓN MARTA OFELIA s/Quiebra, Expte. Nº 343/2010 que se tramitan por ante el Juzgado mencionado, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista 10 de mayo de 2010 Autos y Vistos:...Considerando:... Resuelvo: Declarar la Quiebra de Marta Ofelia Centurión, D.N.I. Nº 20.547.167, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada en calle Pasaje Nº 2330 de la ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe. Para que tenga lugar el sorteo de un síndico que actuará en la presente causa, fíjase la audiencia del día 26 de mayo próximo a las 11 hs. A tal efecto, ofíciase a la Excma. Cámara de Apelaciones de esta ciudad. Cítese a todos los acreedores para que hasta el día 27 de julio próximo presenten al Síndico sus pedidos de verificación de créditos. Fíjase el día 08 de setiembre de 2010 para la presentación de los informes individuales y el día 21 de octubre de 2010 para la presentación del informe general. Intímese al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquellos, precédase al desapoderamiento de los bienes conforme lo dispone el art. 106 de la LC. Decrétase la prohibición de hacer pago al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces. Interceptar la correspondencia dirigida a la misma a fin de que sean entregadas al Síndico, oficiándose a tal fin. Ordenar al Síndico que proceda a efectuar un inventario de los bienes del fallido y a la inmediata realización de los mismos. Anótese la apertura de la presente Quiebra en el Registro de Procesos Concursales oficiándose. Dispónese la Inhibición General de la fallida oficiándose a los Registros correspondientes. Ofíciase a las autoridades que correspondan para dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 103 de la LC. Ofíciase a los Sres. Jueces ante quienes tramiten procesos contra el fallido en los que se reclamen derechos patrimoniales, salvo las excepciones establecidas por la ley de concurso para que los remitan a este Juzgado. Publíquense edictos de ley durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL y un diario local conforme lo dispone el Art. 89 de la LC. Dése intervención a AFIP y API. Hágase saber. Fdo. Dr. Agustini, Juez. Alicia Mudryk, secretaria.

S/C 100120 May. 14 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista y en los autos caratulados: STECHINA DOMINGO y Otros s/Sucesorio; Expte. Nº 1.336 - Año 2.009, se ha dispuesto citar a los herederos, legatarios, acreedores de los causantes Domingo Stechina y María Ramona Aranda, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Dra. Margarita A. Cismondi, Juez, Dr. Esteban R. Montyn, secretario. Reconquista, 16 de

Febrero de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 15 100103 May. 14 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista (SF), Dr. Carlos Manuel Agustini, en los autos caratulados: GARIBOGLIO GRACIELA s/Sucesorio, Expte. N° 173/2010, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, Doña Graciela Noemí Gariboglio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos. Reconquista (SF), 04 de Mayo de 2010. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15 100104 May. 14 May. 31

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 4, 3ra. Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados MAREGA, CRISTINA ELISA s/Sucesorio; Expte. N° 170 Año 2010; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios de Cristina Elisa Marega, D.N.I. N° 10.064.937, para que dentro del término de ley y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos a los que se hace saber a sus efectos. Reconquista, 29 de Abril de 2010. Margarita A. Cismondi, Juez; Esteban Montyn, secretario.

§ 15 100094 May. 14 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4, Primera Nominación, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Vicente Cataldo Vazzano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. N° 1249/2009, VAZZANO, VICENTE CATALDO s/Sucesorio. Reconquista, 27 de Diciembre de 2009. Dr. José María Zarza, Juez; Patricia Vanrrell, secretaria. Reconquista, 25 de Marzo de 2010. Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 15 100116 May. 14 May. 31
